

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES NO ADMITIDOS

Año Académico: 2010/2011

Curso: 1º N. BÁSICO (FRANCÉS)

Nº Orden	Alumno/a	Idioma distinto al 1º Idioma	Total Puntos	Orden de Admisión
116	Chernichero Cañas, Susana	N	2	56
14	Alfonsín García, Alberto	N	2	57
650	Vega Bernal, Ana María	N	2	58
593	Santamaría Escudero, Miguel Ángel	N	2	59
581	Sánchez Díaz, Ignacio	N	2	60
505	Ramírez Castro, Consuelo	N	2	61
209	Galán Chacón, Gema Verónica	N	1,5	62
360	Mariscal Quintero, Juan María	N	1	63
356	Macpherson Grosso, María del Rosario	N	1	64
329	Jubera Domingo, Alejandro	N	1	65
208	Gago Leyras, Verónica María	N	1	66
197	Figueroa Arjona, Rosa	N	1	67
123	Coll Florit, Guillermo	N	1	68
476	Peña Bermejo, José	N	0	69
454	Otero Santamaría, Julio	N	0	70
449	Olivero Ramírez, Rafael	N	0	71
441	Nieto Moreno, Noemí	N	0	72

Cód. Centro: 11007697

Vº Bº El Director

La Secretaria

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el titular de Delegación Provincial de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, que contará a partir del día 7 de mayo, a tenor de lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 13 de febrero de 2006, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 43 de 6 de marzo de 2006).

(Sello del Centro)

Fdo: Juan Manuel Sánchez Garrido Fdo: Carmen Fernández Rodríguez

03/05/2010

Resultado del Sorteo: El resultado del sorteo celebrado ante el Consejo Escolar de este centro para dirimir posibles situaciones de empate fue: "491", orden "Descendente".

La columna "Nº Orden" indica el nº que le corresponde a cada alumno dentro de la relación alfabética de solicitantes.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES NO ADMITIDOS

Año Académico: 2010/2011

Curso: 1º N. BÁSICO (FRANCÉS)

Nº Orden	Alumno/a	Idioma distinto al 1º Idioma	Total Puntos	Orden de Admisión
431	Muñoz Fernández, María Cristina	N	0	73
395	Mendiguchía Torralba, María del Pilar	N	0	74
392	Melgosa Escalante, María Begoña	N	0	75
378	Martínez Rodríguez, María Dolores	N	0	76
370	Martín-Arroyo Natera, Milagros	N	0	77
358	Manrique Peláez, Rebeca	N	0	78
340	López Deriu, Francisco Javier	N	0	79
333	Lagostena Barrios, María Inmaculada	N	0	80
293	Gutiérrez García, Alejandro	N	0	81
264	Gómez Pigazos, Alfonso	N	0	82
230	García Domingo, Raquel Jesús	N	0	83
166	Domínguez Fernández, Juan Javier	N	0	84
165	Díaz del Río Fernández de Mesa, Luis G.	N	0	85
158	Delgado de Mendoza Núñez, Jesús	N	0	86
122	Clavijo Pérez de la Lastra, José Vicente	N	0	87
108	Castro Martelo, Alberto	N	0	88
77	Camacho Durán, Ana María	N	0	89

Cód.Centro: 11007697

Vº Bº El Director

La Secretaria

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el titular de Delegación Provincial de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, que contará a partir del día 7 de mayo, a tenor de lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 13 de febrero de 2006, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 43 de 6 de marzo de 2006).

(Sello del Centro)

Fdo: Juan Manuel Sánchez Garrido Fdo: Carmen Fernández Rodríguez

Resultado del Sorteo: El resultado del sorteo celebrado ante el Consejo Escolar de este centro para dirimir posibles situaciones de empate fue: "491 ", orden "Descendente".

03/05/2010

La columna "Nº Orden" indica el nº que le corresponde a cada alumno dentro de la relación alfabética de solicitantes.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES NO ADMITIDOS

Año Académico: 2010/2011

Curso: 1º N. BÁSICO (FRANCÉS)

Nº Orden	Alumno/a	Idioma distinto al 1º Idioma	Total Puntos	Orden de Admisión
74	Calero Martínez, Jesús	N	0	90
19	Álvarez Ferrer, Paula	N	0	91
640	Valimaña Gómez, Angélica	N	0	92
633	Trujillo López, Cristina	N	0	93
623	Tena Rastrollo, Isabel	N	0	94
592	Sánchez-Tembleque Gil, María Adriana	N	0	95
569	Sáez Mintegui, María	N	0	96
565	Ruiz Sánchez, Noelia María	N	0	97
524	Relaño Sánchez, Jaime	N	0	98
508	Ramírez Lacasta, José Luis	N	0	99
497	Prado Millán, María Isabel	N	0	100

Cód. Centro: 11007697

Vº Bº El Director

La Secretaria

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el titular de Delegación Provincial de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, que contará a partir del día 7 de mayo, a tenor de lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 13 de febrero de 2006, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 43 de 6 de marzo de 2006).

(Sello del Centro)

Fdo: Juan Manuel Sánchez Garrido

Fdo: Carmen Fernández Rodríguez

Resultado del Sorteo: El resultado del sorteo celebrado ante el Consejo Escolar de este centro para dirimir posibles situaciones de empate fue: "491 ", orden "Descendente".

03/05/2010

La columna "Nº Orden" indica el nº que le corresponde a cada alumno dentro de la relación alfabética de solicitantes.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES NO ADMITIDOS

Año Académico: 2010/2011

Curso: CURSO NIVEL INTERMEDIO (FRANCÉS)

Nº Orden	Alumno/a	Idioma distinto al 1º Idioma	Total Puntos	Orden de Admisión
440	Neva Rodríguez, Lucía	N	3	1
418	Moreno Esteban, Olga	N	2	2
154	Del Sol Illana, Irene	N	0,5	3
366	Martín Gil, Carmen	N	0	4
316	Izquierdo Vázquez, Mónica	N	0	5
578	Sánchez Calle, José Ignacio	N	0	6
550	Rojas Gómez, Sebastián	N	0	7

Cód. Centro: 11007697

Vº Bº El Director

La Secretaria

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el titular de Delegación Provincial de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, que contará a partir del día 7 de mayo, a tenor de lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 13 de febrero de 2006, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 43 de 6 de marzo de 2006).

(Sello del Centro)

Fdo: Juan Manuel Sánchez Garrido Fdo: Carmen Fernández Rodríguez

Resultado del Sorteo: El resultado del sorteo celebrado ante el Consejo Escolar de este centro para dirimir posibles situaciones de empate fue: "491 ", orden "Descendente".

03/05/2010

La columna "Nº Orden" indica el nº que le corresponde a cada alumno dentro de la relación alfabética de solicitantes.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES NO ADMITIDOS

Año Académico: 2010/2011

Curso: 1º N. AVANZADO (FRANCÉS)

Nº Orden	Alumno/a	Idioma distinto al 1º Idioma	Total Puntos	Orden de Admisión
557	Romero Vals, Ana	N	5	1

Cód.Centro: 11007697

Vº Bº El Director

La Secretaria

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el titular de Delegación Provincial de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, que contará a partir del día 7 de mayo, a tenor de lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 13 de febrero de 2006, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 43 de 6 de marzo de 2006).

(Sello del Centro)

Fdo: Juan Manuel Sánchez Garrido Fdo: Carmen Fernández Rodríguez

Resultado del Sorteo: El resultado del sorteo celebrado ante el Consejo Escolar de este centro para dirimir posibles situaciones de empate fue: "491 ", orden "Descendente".

03/05/2010

La columna "Nº Orden" indica el nº que le corresponde a cada alumno dentro de la relación alfabética de solicitantes.